

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Por ante el Primer Juzgado Mixto Permanente de Nuevo Chimbote, que despacha la Sra. Juez BUSTOS BALTA CELIA DEL PILAR, Especialista Legal Dra. Gómez Zavaleta Mayra Alejandra, se tramita, bajo el Expediente N° 00415-2016-0-2506-JM-CI-01, proceso judicial de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en la Urbanización Popular villa del Sur - Parcela 16, Mz. F, Lote N° 21, del Distrito de Nuevo Chimbote, inscrita en el Código de Predio N° P09091142, del Registro de Propiedad Inmueble de Chimbote, el cual mediante Resolución Número Dos, de fecha 25 de Enero del 2017, se Resuelve Admitir a Trámite Vía Proceso Abreviado la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio seguida por Don JUAN MOISES GARCIA RAMIREZ, contra Doña JUANA CALDERON ZURITA, publicándose la presente en el modo y forma de ley.- Nuevo Chimbote, 29 de Marzo del 2017.- ELVIS P. DELGADO NOLASCO - ABOGADO - REG. CALL N° 4907.-